

# Sotanas a la morisca y casullas a la chinesca: el gusto por lo exótico entre los eclesiásticos cordobeses (1556-1621)<sup>o</sup>

## *Moorish cassocks and chinese chasubles: the liking for the exotic among Cordovan clergymen (1556-1621)*

Antonio J. DÍAZ RODRÍGUEZ<sup>o</sup>  
Universidad de Córdoba

### Resumen

La presencia en época moderna de elementos exóticos en el hogar de los eclesiásticos, especialmente los capitulares, es un signo de ostentación que responde a los comportamientos de la élite. En el caso de los miembros del clero secular local, además, resulta poco conocida. Para su análisis nos centraremos en la ciudad de Córdoba durante los reinados de Felipe II y Felipe III.

**Palabras clave:** eclesiásticos. Exotismo. Vestuario. Decoración. Esclavos.

### Abstract

The presence of exotica in early modern times at clergymen's home, specially capitulars, is an ostentation symbol that reflects elite's behavior. Besides, this is not well known in the case of members of local secular clergy. For its analysis we will focus on the city of Cordova during the reigns of Philip II and Philip III of Spain.

**Key words:** Clergymen. Exoticism. Costume. Decoration. Slaves.

Vestir a lo morisco, comer en cuencos chinos, armarse con espadas turcas o decorar la casa con retratos de reyes africanos era, en la Córdoba de los siglos XVI y XVII, un elemento de exotismo y, como tal, un signo de ostentación propio de los grupos privilegiados. En el presente artículo analizaremos el empleo de dichos elementos por parte de los miembros más acomodados del clero secular.

Para este estudio se ha seleccionado una serie de eclesiásticos que engrosaron las filas de la mesocracia y, sobre todo, de la élite local cordobesa entre los reinados de Felipe II y Felipe III. En su mayoría se trata de miembros del Cabildo. Ello no es casual si tenemos en cuenta que por su prestigio, por las enormes rentas de su Mesa

---

Fecha de recepción del original: 2/VIII/2009

Versión definitiva: 20/V/2010

Dirección para correspondencia: H<sup>a</sup> Moderna, Universidad Córdoba, [ajdiro@gmail.com](mailto:ajdiro@gmail.com)

<sup>o</sup> Este artículo se inscribe en el marco del Proyecto de Investigación *En los orígenes de la Andalucía multicultural. Integración y rechazo de los moriscos (Reinos de Córdoba y Sevilla, siglos XVI y XVII)*, P07-HUM-2681, financiado por la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía, así como en el Proyecto de Investigación *Los último moriscos. Pervivencias de la población de origen islámico en la Andalucía de los siglos XVII y XVIII* (HAR2009-07267), financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación.

<sup>o</sup> Becario FPU del Ministerio de Educación y Ciencia (AP2006-03588) adscrito al Área de Historia Moderna de la Universidad de Córdoba.

Capitular y por todo el patrimonio inmaterial inherente a la pertenencia al mismo, hablamos de un cuerpo exclusivo dentro de un estamento privilegiado<sup>1</sup>.

El clero capitular no era compartimento estanco en el Antiguo Régimen. Se incardinaba totalmente en la sociedad de la que se nutría y formaba parte. De ahí que sus componentes no fueran ajenos, en absoluto, a los intereses sociales y familiares. Muy al contrario, estos eclesiásticos fueron un pilar básico en las estrategias de ascenso y ennoblecimiento de sus parentelas y, en este extremo, la transmisión de una imagen adecuada de su poder y distinción no jugó un papel menor<sup>2</sup>. Es a este respecto que nos interesa señalar el gusto por lo exótico que dejan ver sus testamentos, codicilos y memoriales, inventarios *post mortem*, tasaciones de bienes, almoneadas y otros documentos que hemos podido emplear.

La rareza o el lejano origen de ciertos productos comerciales, manufacturas o materias primas han hecho de ellas a lo largo de la Historia preciados instrumentos de representación física del poder y el privilegio del individuo frente al resto de la sociedad. Gracias a varios autores empezamos a conocer este tipo de comportamientos para la España moderna, donde se desarrollaron unos códigos propios den-

<sup>1</sup> Para los aspectos institucionales del cabildo cordobés véase VÁZQUEZ LESMES, Rafael, *Córdoba y su cabildo catedralicio*, Córdoba, 1987. Para las cuestiones económicas MOYA ULLDEMOLINS, Joaquín M<sup>a</sup>, “Aspectos económicos de la Mesa Capitular del Cabildo de la Catedral de Córdoba”, *Actas del I Congreso de Historia de Andalucía. Andalucía Moderna (siglos XVI y XVII)*, Córdoba, 1978, tomo II, pp. 243-254; y MOYA ULLDEMOLINS, Joaquín M<sup>a</sup>, *El clero cordobés: potencial económico, hacienda, rentas y bienes: (s. XVIII-XIX)*, Córdoba, 1986. El estudio social de sus miembros es el tema central de la tesis doctoral que elaboro en la actualidad, inscrita desde 2008 en la Universidad de Córdoba con el título *El clero catedralicio en la España Moderna: los miembros del Cabildo de la Catedral de Córdoba (1475-1808)*, bajo la dirección del doctor Enrique Soria Mesa.

<sup>2</sup> La vía de la Historia Social aplicada al conocimiento de la realidad humana de estos hombres no ha sido aún lo bastante explotada. Evidentemente, es de rigor mencionar las fundamentales aportaciones de don Antonio Domínguez Ortiz. Sus “Aspectos sociales de la vida eclesiástica en los siglos XVII y XVIII”, GARCÍA-VILLOSLADA, Ricardo (dir.), *Historia de la Iglesia en España*, Madrid, 1979, tomo IV, pp. 5-72., o *Las clases privilegiadas en el Antiguo Régimen*, Madrid, 1979, por citar tan sólo dos ejemplos, conservan a fecha de hoy su enorme valor. Uno de los primeros amagos de ir en esta línea fue el artículo de CORONAS VIDA, Luis J., “Los miembros del cabildo de la catedral de Jaén (1700-1737)”, en *Chronica Nova*, 15 (1986-1987), pp. 101-126. Otros ejemplos dignos de mención, aunque no llegan a centrarse del todo en los aspectos sociales, son GÜELL I JUNKERT, Manuel, *Notes pera l'estudi d'una familia d'altas dignitats eclesiàstiques de la Seu de Tarragona (segle XVIII): els Foguet*, Tarragona, 1991; QUINTANA ANDRÉS, Pedro C., *A Dios Rogando y con el mazo dando: fe, poder y jerarquía en la Iglesia canaria (el Cabildo Catedral de Canarias entre 1483-1820)*, Las Palmas de Gran Canaria, 2003, o su artículo “Oligarquía y pactismo: el Cabildo Catedral canario durante la Edad Moderna”, en *Revista de Historia Canaria*, 20 (2004), pp. 189-217. Diversas perspectivas se abordan en ARANDA PÉREZ, Francisco José (coord.), *Sociedad y élites eclesiásticas en la España moderna*, Cuenca, 2000. No obstante, las dos principales aportaciones hasta el momento han sido los trabajos de Antonio Cabeza para el caso palentino (CABEZA RODRÍGUEZ, Antonio, *Clérigos y señores. Política y religión en Palencia en el Siglo de Oro*, Palencia, 1996) y los de Antonio Irigoyen para el murciano (IRIGOYEN LÓPEZ, Antonio, *Entre el cielo y la tierra, entre la familia y la institución: el cabildo de la catedral de Murcia en el siglo XVII*, Murcia, 2001).

tro del marco general europeo, que en ocasiones incluso resultaron extraños a viajeros italianos, franceses o alemanes<sup>3</sup>.

A los objetos comunes a otros lugares de Europa, hemos de añadir el prestigio tradicional que tuvieron en la Península Ibérica las artes suntuarias musulmanas. La caída del reino nazarí no influyó a corto plazo en lo que desde mediados del XV era ya una tendencia consolidada en la moda castellana<sup>4</sup>. Lo morisco venía aportándole una impronta especial a un vestuario y un mobiliario esencialmente europeo, por la relativa profusión de elementos de origen granadino, turco o tunecino, y seguiría muy presente gracias a la permanencia de la población cristiana nueva, influyendo en la moda cortesana europea del XVI<sup>5</sup>.

Probablemente la ornamentación personal y la de la vivienda (no hemos de olvidar la presencia de esclavos y criados a este respecto, como luego veremos) fueron los dos principales escaparates de la riqueza, el privilegio y el poder en el día a día del Antiguo Régimen. Pues, como señala Antonio Álvarez-Osorio,

“No es suficiente el acceso o el mantenimiento de un determinado rango, sino que es preciso materializarlo, hacerlo real, visible, mediante su configuración a través de formas apropiadas (...) La distinción implica la manifestación exterior del rango, canalizada durante el Antiguo Régimen mediante el acceso a proporcionados niveles de lujo. Para aquellos que forman parte de los estamentos privilegiados, el consumo suntuario no es una mera opción, sino más precisamente una obligación que le impone su *status*.”<sup>6</sup>

Un rico tocado de remembranzas nazaríes, al igual que una cruz de Santiago en el pecho o una fachada blasonada, suponían un signo de diferencia, y en la diferencia, en la distinción, estaba la clave.

## 1. El exotismo mediterráneo: turcos, moros y moriscos

Las ropas, armas y tocados ricos de origen musulmán constituyeron uno de los principales signos de distinción en la vestimenta del clero catedralicio cordobés bajo los reinados de Carlos I y Felipe II. Herencia de la moda castellana de la segunda mitad del XV, la demanda de este tipo de prendas de lujo cobró un carácter

<sup>3</sup> Podríamos citar, entre otras, las valiosas aportaciones de BERNIS, Carmen, “Modas moriscas en la sociedad cristiana española del XV y principios del XVI”, en *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 144 (1959), pp. 199-228; ÁLVAREZ-OSSORIO ALVARIÑO, Antonio, “Rango y apariencia. El decoro y la quiebra de la distinción en Castilla (ss. XVI-XVIII)”, en *Revista de Historia Moderna*, 17 (1998-99), pp. 263-278; o URQUIZAR HERRERA, Antonio, *Coleccionismo y nobleza. Signos de distinción social en la Andalucía del Renacimiento*, Madrid, 2007.

<sup>4</sup> Cfr. GARCÍA-VALDECASAS JIMÉNEZ, Amelia, y BELTRÁN LLAVADOR, Rafael, “La maurofilia como ideal caballeresco en la literatura cronística del XIV y XV”, en *Epos: Revista de filología*, 5 (1989), pp. 115-140.

<sup>5</sup> Cfr. BERNIS, Carmen, *op. cit.*, p. 226.

<sup>6</sup> ÁLVAREZ-OSSORIO ALVARIÑO, Antonio, *op. cit.*, pp. 264-265.

mucho más exótico un siglo después. En primer lugar, porque la estimación por las manufacturas de tradición hispano-musulmana compartió protagonismo con las artesanías turcas y norteafricanas. En segundo lugar, por la condición cada vez más minoritaria de la población peninsular de origen musulmán no asimilada, que finalmente sería expulsada. En este sentido, es significativo que unos inventarios de bienes que, en lo concerniente a lo morisco, son relativamente ricos en el último cuarto del Quinientos, pasen a estar desiertos a partir de 1615-1620.

Francisco Javier Álvarez Amo e Ignacio García Aguilar han destacado el peso que la literatura del Siglo de Oro compartió con los acontecimientos históricos en la conformación de una imagen romántica de lo morisco, estrechamente ligada a la ciudad de Córdoba y sus habitantes, sobre todo a partir de una estilización del pasado remoto y reciente. Según ambos autores,

“Debe entenderse, por tanto, que la fuerte presencia que durante el siglo XVI llegó a tener el influjo arábigo en la vida y cultura cristiana no se produjo por una siempre pacífica armonía sino, muy al contrario, como fruto de las tensiones provocadas por el contacto entre culturas diferentes, con distintos modos de entender e interpretar las relaciones sociales y de asimilar la correcta actuación en las esferas política y religiosa.

En el siglo XVI acontece un hecho histórico fundamental que curiosamente servirá para la consolidación y asimilación plenas de ciertas peculiaridades de la cultura árabe. Se trata de la rebelión de las Alpujarras (1568-1571), que impulsó, después de sofocada, un importante sentimiento de maurofilia hacia los aspectos más líricos y poetizables del ya lejano mundo cortesano de los califas y las favoritas, de las batallas fronterizas o de las milagrosas conversiones por amor. El año 1588 está marcado por tres sucesos que terminan de calzar en el imaginario popular la figura estilizada del moro: Ginés Pérez de Hita escribe su *Historia de los caballeros de Granada*; Liñán de Riaza, Lope de Vega y Góngora han elevado a la categoría de “artístico” el romancero, que vive su mayor apogeo por estos años; y, por último, aparecen las *Pragmáticas* de expulsión contra los granadinos sublevados en las Alpujarras.”<sup>7</sup>

Este gusto por lo exótico se manifestó en la vestimenta de dos maneras diferentes. Por un lado, la adaptación de motivos y tejidos a las prendas de uso común del alto clero (sotanas, manteos, bonetes, casullas...). Por otro, el uso de prendas extrañas a la moda mayoritaria.

Si bien lo primero fue más frecuente con otro tipo de ornamentaciones y tejidos, como veremos, no faltan los ejemplos de ropas propiamente eclesiásticas en las que se han empleado motivos decorativos moriscos o materias primas procedentes del Norte de África o del Próximo Oriente. Digna de mención a este respecto fue la

---

<sup>7</sup> ÁLVAREZ AMO, Francisco Javier, y GARCÍA AGUILAR, Ignacio, *Córdoba en tiempos de Cervantes*, Córdoba, 2005, pp. 104-105.

sotana de camino de pelo de camello propiedad del deán don Alonso Fernández de Córdoba<sup>8</sup>, una auténtica sotana a la morisca<sup>9</sup>.

Más común fue el empleo por la élite clerical cordobesa de ropa y accesorios de ornato personal originarios del ámbito islámico mediterráneo. Paradigmas de esta cierta maurofilia pudieron ser el canónigo Gonzalo de Cañete<sup>10</sup>, quien, junto con sus vestiduras talares, gustaba de usar jervillas moriscas<sup>11</sup>, turbante y alfanje morisco al cinto<sup>12</sup>, o el canónigo Gonzalo Estaquero<sup>13</sup>, que vestía a la morisca con

<sup>8</sup> Hijo de don Manuel Ponce de León y doña Catalina Pacheco de Córdoba, condes de Bailén, don Alonso Fernández de Córdoba (+1582) perteneció a la poderosa dinastía de deanes Fernández de Córdoba, que se sucedieron en dicha dignidad y en otras prebendas catedralicias a lo largo del XVI y principios del XVII, utilizándola en muchos casos como un primer peldaño en sus carreras eclesiásticas y trampolín hacia diferentes mitras episcopales, cuando no hacia el capelo cardenalicio. Dignidad de Prior de la Vereda desde 1569, racionero y capellán de Santa Inés, tras la muerte de su tío segundo, don Gonzalo de Córdoba y Aragón en 1576, hubo de sucederle en el deanato. Sobre este personaje y sus parientes eclesiásticos, véase DÍAZ RODRÍGUEZ, Antonio J., “Entre parientes. Modelos de formación de dinastías en el cabildo catedralicio cordobés (ss. XVI-XVIII)”, SORIA MESA, Enrique (coord.), *Congreso internacional “Las élites en la época moderna: la monarquía española”*. Tomo II: *Familia y redes sociales*, Córdoba, 2009, pp. 255-274.

<sup>9</sup> Archivo Histórico Provincial de Córdoba (AHPCo), leg. 10.293-P, s.f.

<sup>10</sup> Hijo del jurado de Córdoba Gonzalo de Cañete y de Catalina de Riaza, hermana de Fernando Alonso de Riaza el Viejo, tesorero, canónigo y protonotario apostólico. Gonzalo de Cañete Riaza (+1562) accedió al Cabildo de la Catedral de Córdoba al resignarle su hermano, el protonotario Fernando Alonso de Riaza el Joven (+1574) la ración que gozaba, tras obtener éste mayores prebendas. Al final de sus días aparece en la documentación como canónigo, pero desconozco por el momento la fecha en que ascendió en la jerarquía capitular. Los Cañete-Riaza conformaron un interesante ejemplo de ascenso social en la Edad Moderna, sucediéndose en el seno del clero catedralicio a lo largo del siglo XVI. DÍAZ RODRÍGUEZ, Antonio J., “Cardenales en miniatura: la imagen del poder a través del clero capitular cordobés”, SORIA MESA, Enrique (ed.), *La imagen del poder. Prácticas sociales y representaciones culturales de las élites andaluzas en la Edad Moderna*, Jaén, 2009 (en prensa).

<sup>11</sup> Las jervillas o servillas eran, según Carmen Bernís, un “calzado morisco hecho -como los borcuégues- con pieles extraordinariamente finas y flexibles (...). Así como los borcuégues eran altos hasta las rodillas, las servillas cubrían sólo los pies”. BERNÍS, Carmen, *Trajes y modas en la España de los Reyes Católicos*, tomo II: *Los hombres*, Madrid, 1979, p. 124.

<sup>12</sup> Sección Nobleza del Archivo Histórico Nacional, Luque, caja 537, doc. 7, s.f.

<sup>13</sup> Nacido en Córdoba, hijo de un matrimonio de artesanos correeros del popular barrio de la Ajerquía, Gonzalo Estaquero (+1557) es uno de tantos ejemplos de ascenso social por la vía eclesiástica de un individuo y una familia desde unos orígenes humildes. En las primeras décadas del XVI lo vemos salir de Córdoba, estudiar Derecho y obtener luego en Roma el nombramiento de protonotario apostólico, cargo que desempeñaría al menos desde los años veinte en Valladolid, donde finalmente logró una canonjía, sin dejar por ello de visitar Córdoba. Fruto de su relación con Mencía de Rueda, su barragana, tuvo entre otros hijos a Gonzalo de Estaquero, que conseguiría una media ración en la Catedral de Córdoba en 1573 y diez años más tarde una ración entera en la Catedral de Sevilla. Para mayor detalle sobre esta interesante familia, que terminará por ser acusada en varios memoriales por su supuesta sangre morisca y judeoconversa, me remito a DÍAZ RODRÍGUEZ, Antonio J., “Un ejemplo de ascenso a la mesocracia cordobesa en la Edad Moderna: la familia Estaquero”, en *Arte, Arqueología e Historia*, 15 (2008), pp. 317-324.

“zaragüelles de malla guarnecidos de paño negro” y “una toca de camino delgada”<sup>14</sup>, nombre genérico con que se denominaban también los alhareses<sup>15</sup>.

De uso relativamente extendido y muy admiradas por la belleza de sus guarniciones fueron las armas, cintos y tahalíes. Además del canónigo Cañete ya citado, tres alfanjes poseyó el racionero Pablo de Céspedes<sup>16</sup>, junto con un cinto turquesco y un cuchillo también turquesco “con cabo de dos piezas, con vaina de plata y guarnición de seda”<sup>17</sup>, otro cinto, éste a la morisca, el deán don Alonso Fernández de Córdoba, un gran cuchillo turco dorado, con un cuchillo pequeño y tahalí compañeros el arcediano don Diego de Córdoba y Mendoza<sup>18</sup>, otro alfanje de mediano tamaño tuvo el racionero don Miguel Bermúdez, así como su sobrino, el racionero Rodrigo Muñoz Bermúdez<sup>19</sup>, tal vez heredado de su tío a la muerte de éste en 1614<sup>20</sup>.

<sup>14</sup> Ambas citas en el inventario contenido en el pleito de 1558. Archivo de la Real Chancillería de Valladolid (ARChV), Pleitos civiles, Fernando Alonso (F), caja 1.059, doc. 2, s.f. Con respecto a los zaragüelles, atiendo musulmán para cubrir las piernas, me remito a BERNÍS, Carmen, *El traje y los tipos sociales en El Quijote*, Madrid, 2001, p. 474.

<sup>15</sup> Se trata de una variedad de turbante. Cfr. BERNÍS, Carmen, “Modas moriscas...”, pp. 207-208.

<sup>16</sup> Conocido humanista, pintor, escultor, tratadista de arte... Sucedió en 1577 en una ración entera de la Catedral de Córdoba a su tío Pedro de Céspedes, quien también había hecho lo propio con su tío el racionero Francisco López de Aponte (Archivo de la Catedral de Córdoba -ACCo-, Secretaría: Expedientes de limpieza de sangre, caja 5.002, s.f.). Entre la bibliografía que trata a este personaje cabe destacar: RUBIO LAPAZ, Jesús, *Pablo de Céspedes y su círculo. Humanismo y contrarreforma en la cultura andaluza del Renacimiento al Barroco*, Granada, 1993. RUBIO LAPAZ, Jesús, y MORENO CUADRO, Fernando (eds.), *Escritos de Pablo de Céspedes*, Córdoba, 1998. URQUÍZAR HERRERA, Antonio, *Historiadores y pintores: historia de la historiografía de la pintura del siglo XVI en Córdoba*, Córdoba, 2001. URQUÍZAR HERRERA, Antonio, *El Renacimiento en la periferia. La recepción de los modos italianos en la experiencia pictórica del Quinientos cordobés*, Córdoba, 2001. Y, del mismo autor, la obra ya citada *Coleccionismo y nobleza...*, pp. 58-61.

<sup>17</sup> RAMÍREZ DE ARELLANO, Rafael, *Ensayo de un catálogo biográfico de escritores de la provincia y diócesis de Córdoba con descripción de sus obras*, Pamplona, 2004, 1ª parte, pp. 144-146.

<sup>18</sup> Natural de Jaén, el doctor don Diego de Córdoba y Mendoza (+1601) sucedió en 1583 a don Juan de Simancas en el arcedianato de Córdoba y una canonjía por nombramiento pontificio. Fue además inquisidor de Córdoba. Sus lazos de parentesco lo incardinan en el clan capitular de los Fernández de Córdoba: hijo de don Diego de Córdoba y Mendoza (hijo a su vez de don Antonio de Córdoba, camarero de Carlos V y maestresala de la emperatriz, y de doña María Hurtado de Mendoza) y de doña María Rótulo Carrillo, de ascendencia milanesa. Formó parte de la familia del obispo de Córdoba fray Martín de Córdoba y Mendoza (hermano del deán don Francisco de Mendoza y Córdoba, quien fue luego obispo de Zamora y de Palencia), del que era sobrino nieto, y asimismo era sobrino segundo del deán don Juan de Córdoba, del que ya hemos hablado. ACCo, Secretaría: Expedientes de limpieza de sangre, caja 5.003, s.f., y AHPCo, leg. 10.296-P, s.f.

<sup>19</sup> El Dr. don Miguel Bermúdez (+1614) tomó en 1599 posesión de una media ración, para la que obtuvo en Roma en 1606 una bula de coadjutoría con derecho a futura sucesión en favor de Rodrigo Muñoz Bermúdez (+1627), hijo de su hermano Diego Muñoz Bermúdez y de Andrea Guajardo, todos ellos de la baja mesocracia cordobesa, que comenzaría un lento ascenso social gracias a ambos parientes prebendados. Por manda testamentaria el Dr. Bermúdez fundó en la Catedral la Capilla de Santa Úrsula y Santa Francisca Romana, devoción que había conocido durante su estancia en Roma entre

Junto a las armas y accesorios personales, podemos considerar los arreos como otro de los principales y más tempranos indicadores de esta maurofilia. No debemos olvidar la importancia del caballo como signo de estatus y su capacidad aristocratizante, inclusive hasta nuestros días: el caballo va ligado a la idea de nobleza y poder económico. Está de más, por otra parte, recordar el peso de la cría caballar en la Córdoba moderna y la influencia de la tradición islámica en ello. Frente a la monta a la brida, que terminaría por imponerse en toda Europa, la monta a la morisca o a la jineta siguió practicándose en España, siempre asociada con modos más nobles, distinguidos y elegantes, en parte por la dificultad y el virtuosismo que entrañaba<sup>21</sup>.

No fue éste un extremo descuidado por los sujetos de nuestro estudio, que no se privaron, a juzgar por sus inventarios de bienes, de sumarse a la tendencia común para el resto de la élite cordobesa, siendo las cabalgaduras uno de los aspectos más cuidados. Nunca faltan en la documentación las referencias a hermosas gualdrapas, frenos, jaeces, sillas, espuelas y cabezadas para el adorno del animal (por lo general una mula, habida por montura más propiamente clerical que el caballo, aunque éstos tampoco faltan en las caballerizas de las casas canónicas). Buen ejemplo de ello fue el maestrescuela don Juan Ruiz de Córdoba<sup>22</sup>: en un arca de la cuadra de su

---

1607 y 1608, y la mandó decorar con cuadros de su colección particular (NIETO CUMPLIDO, Manuel, *La Catedral de Córdoba*, Córdoba, 2007, pp. 422-423). Una interesante segunda fuente de ingresos para la familia fueron las actividades de tío y sobrino como socios en un negocio de obtención de bulas y dispensas de la Dataría Apostólica (Sobre los mecanismos de consecución de bulas y los negocios de *clérigos expedicioneros*: DÍAZ RODRÍGUEZ, Antonio J., “El precio del nepotismo. Coadjutoría y resigna en las catedrales andaluzas (ss. XVI-XVIII)”, en *Chronica Nova*, 35 (2009), pp. 287-309.

<sup>20</sup> Véanse, respectivamente, AHPCo, legs. 10.293-P, 10.296-P, 10.766-P y 12.788-P, s.f.

<sup>21</sup> No es casual que en los juegos de cañas, esencialmente nobiliarios, se montara siempre a la jineta y se emplearan vestiduras moriscas (GARCÍA-VALDECASAS JIMÉNEZ, Amelia, y BELTRÁN LLAVADOR, Rafael, *op. cit.*, pp. 132-134), como tampoco lo es que hasta hoy aún monten así los rejoneadores españoles y portugueses. Se trata de un tema, el del peso sociocultural (por no hablar ya del económico) del caballo en la España moderna, prácticamente todavía por estudiar, salvando como excepciones trabajos sobre las reales maestranzas como los de ARIAS DE SAAVEDRA, Inmaculada, *La Real Academia de Caballería de Granada en el siglo XVIII*, Granada, 1988 o NÚÑEZ ROLDÁN, Francisco, *La Real Maestranza de Caballería de Sevilla (1670-1990)*, Sevilla, 2007. Una anécdota acontecida en Córdoba durante el reinado de Felipe II es bastante significativa con respecto a esta relación entre ser noble y montar a la morisca: una parte de la familia de los Velasco no había visto con buenos ojos el casamiento entre uno de sus miembros y una mujer “no su igual, aunque era cristiana vieja”. Entre ellos se contaba el hermano del marido, don Alonso Velasco, quien en cierta ocasión, al ver pasar a dos de los hijos habidos de este matrimonio, como “cabalgaban más a la brida que a la jineta, (...) dijo «¡Qué amigos son estos mis sobrinos de andar a la brida!», ultrajándolos de villanos por la parte que tenían de la madre” (ANÓNIMO, *Casos notables de la ciudad de Córdoba*, Córdoba, 2003, p. 124). Los sobrinos acabarían por asesinar a su tío, “con lo cual corroboraron el dicho de que no eran ni sabían ser caballeros”, apostilla Ramírez de Arellano, quien también recoge la anécdota (RAMÍREZ DE ARELLANO Y GUTIÉRREZ, Teodomiro, *Paseos por Córdoba, o sean apuntes para su historia*, Córdoba, 2001, tomo I, p. 190).

<sup>22</sup> A pesar de ser anterior al período cronológico que abarca este artículo, puesto que desarrolló su actividad en el Cabildo durante la primera mitad del siglo XVI, se trata de un caso especialmente interesante en cuanto al gusto por lo morisco, por lo que he creído oportuno sacarlo a colación. Don Juan Ruiz de Córdoba (+1546), hijo del racionero Hernán Ruiz de Córdoba y de su esposa María Ruiz,

casa se hallaron a su muerte “una silla jineta de caballo”, varios juegos de cabezadas, falsas riendas, pretales, gruperas y gualdrapas de terciopelo y de paño refino, tres pares de estribos “jinetos” o a la morisca, unos negros y otros dorados, espuelas de mula, un “pretal de silla jineta”, etc.<sup>23</sup>

Del mismo modo, resulta significativa la forma en que iban ataviados los criados al servicio de las dignidades eclesiásticas locales, pues de este acompañamiento se derivaba igualmente el lucimiento de su señor. En el palacio de todo un preboste de la Córdoba renacentista como fue el deán don Juan de Córdoba<sup>24</sup>, se hallaron a su muerte en 1565, cinco alquiceles<sup>25</sup> ¿Se trataba de capas moras para varios de sus criados?

Con respecto a las viviendas, es generalizada la presencia de mobiliario propiamente morisco, como tarimas y estrados<sup>26</sup>, que se cubrían con alfombras, esteras, cojines y almohadas de suelo. Así, en el palacio de don Juan de Córdoba, encontramos entre las distintas habitaciones al menos seis tarimas o estrados grandes y dos más pequeños, cubiertos con alfombras (entre las que destaca por su calidad una alfombra turquesca con una rosa blanca en medio”) y cojines y almohadones de seda granadinos labrados, algunos de ellos con hilo de oro. Muy similar era la decoración que décadas después lucían las casas del deán don Alonso Fernández de Córdoba, sobrino nieto del anterior, igualmente con varias dependencias entarima-

---

sucedió en la maestrescía a su pariente homónimo don Juan Ruiz de Córdoba. En el inventario de sus bienes realizado a su muerte (AHPCo, leg. 16.791-P, fols. 288r.-291r.), no sólo encontramos los arcos moriscos mencionados, también hay una alfombra, varias esteras moriscas, etc. Evidentemente, ello no le obstaba para reivindicar a la vez su condición de cristiano viejo, al igual que hicieron los demás capitulares aquí estudiados (no en vano comienza su testamento afirmando: “Primeramente declaro que soy nacido de padres e parientes cristianos sin mezcla de otra gente”. AHPCo, leg. 16.791-P, fol. 284v.). No hemos de confundir, pues, un gusto por ropas, armas, monturas... de estética musulmana con ningún tipo de afinidad o solidaridad social con una minoría marginada como la morisca.

<sup>23</sup> AHPCo, leg. 16.791-P, fols. 288v-289r.

<sup>24</sup> Hijo de los Condes de Cabra, el doctor don Juan Fernández de Córdoba (+1565) fue sin lugar a dudas una de las figuras eclesiásticas más ricas y destacadas de todo el Quinientos cordobés: canónigo doctoral, deán, abad y señor de Rute, capellán mayor de Baena, beneficiado de Cabra, fundador del primer colegio andaluz de la Compañía de Jesús... A falta por el momento de una biografía completa, que preparo en la actualidad, me remito a DÍAZ RODRÍGUEZ, Antonio J., “El Colegio de Santa Catalina de Córdoba: notas sobre su documento fundacional”, en *Ámbitos. Revista de estudios de Ciencias Sociales y Humanidades*, 19 (2008), pp. 93-103; “Las casas del deán don Juan de Córdoba: lujo y clientela en torno a un capitular del Renacimiento”, en *Hispania Sacra*, LXI/123 (2009), pp. 77-104; “Entre parientes...”, pp. 257-259; y a la entrada “Córdoba, don Juan de”, *Diccionario Biográfico Español* (en prensa).

<sup>25</sup> Capa o manto rectangular que usaban tanto los moros de Berbería como los turcos “colocado de manera que cubre un hombro y deja el otro al descubierto, envolviendo el cuerpo”. BERNÍS, Carmen, *El traje y los tipos...*, pp. 472-473.

<sup>26</sup> El uso de ambos términos no responde a normas fijas, siendo frecuente que al mismo entablado de madera tapizado o cubierto de alfombras se le denomine, en un mismo documento, tarima, estrado o estrada indistintamente.



das, las del canónigo don Juan Pérez Mohedano de Valenzuela<sup>27</sup>, con cinco tarimas, diez juegos de estradas con sus grandes esteras “de sala y recámara”, otras diez esteras para otras piezas diferentes de la casa, más pequeñas, así como varios cojines de alfombra, las del racionero Cristóbal de Gauna<sup>28</sup>, con una tarima y seis esteras moriscas, además de varias esteras más para colgar de los arcos del patio o cubrir otras estancias de la vivienda, o las del capellán Pedro de Torquemada, con una tarima, alfombra, cojines y una almohada morisca<sup>29</sup>. Ya en el reinado de Felipe III, aún encontramos casas como la del mencionado racionero Muñoz Bermúdez, con escaños, esteras de esparto, alguna alfombra de lana y almohadones de suelo de guadamecí<sup>30</sup>.

No obstante, las esteras moriscas no sólo se destinaban a cubrir estrados o directamente el suelo, sino también las paredes, a modo de tapices, e incluso el techo de las habitaciones. Baste citar como muestra al licenciado Francisco Méndez de Sotomayor<sup>31</sup>. Varias paredes de la casa y el techo de la cámara de este eclesiásti-

<sup>27</sup> Don Juan Pérez Mohedano de Valenzuela (+1590) aunaba en su persona dos importantes dinastías catedralicias: los Pérez de Valenzuela (estrechamente vinculados con el poderoso clan capitular de los Fernández de Córdoba), como hijo del alcalde noble de la Santa Hermandad Juan Pérez de Valenzuela, y los pedrocheños Mohedano de Saavedra por su madre, doña Catalina Blázquez de Saavedra. Así, entre sus parientes más cercanos encontramos a su tío, el obispo y auditor de la Rota don Juan Mohedano de Saavedra, sus primos Antonio de Saavedra, canónigo de Sevilla, Hernando Mohedano de Saavedra, canónigo de Córdoba y luego de Sevilla, Antonio Mohedano de Saavedra, canónigo y provisor de Córdoba, o su pariente el Dr. Juan Pérez de Valenzuela, canónigo de Córdoba, entre otros. Sobre ambos linajes y las capillas que fundaron es interesante MOLINERO MERCHÁN, Juan Andrés, *La Mezquita-Catedral de Córdoba: símbolos de poder. Estudio Histórico-Artístico a través de sus Armerías*, Córdoba, 2005, pp. 366-378 y 395-396, aunque este autor confunde al canónigo don Juan Pérez Mohedano de Valenzuela con el maestrescuela don Juan Pérez de Valenzuela, hijo éste del veinticuatro Juan Pérez de Valenzuela y de doña Acacia de Pinelo, de origen genovés (ACCo, Secretaría: Expedientes de limpieza de sangre, caja 5.001, s.f.), lo que no deja de ser comprensible dada la tremenda homonimia de que hicieron gala los Pérez de Valenzuela, sobre todo entre los siglos XV y XVI. Véase también NIETO CUMPLIDO, Manuel, *op. cit.*, pp. 391-392.

<sup>28</sup> El racionero Cristóbal de Gauna (+1557) merece ser destacado por su notable situación económica. A los ingresos por sus beneficios eclesiásticos se han de sumar los procedentes de sus mil cuatrocientas cabezas de ganado ovino (productoras de lana fina y de añino, queso y pellejos para pergamino, odres, etc.), así como de una explotación vitivinícola en la Sierra de Córdoba con bodegas de más de dos mil litros de almacenamiento como mínimo a juzgar por el número y tamaño de las tinajas.

<sup>29</sup> AHPCo, leg. 10.317-P, fols. 46r.-50v.

<sup>30</sup> Para estos inventarios véase respectivamente AHPCo, legs. 12.853-P, fols. 646r.-660v., 10.293-P, s.f., 12.406-P, fols. 768r.-773v., 10.298-P, fols. 217r.-218v., y 12.406-P, s.f.

<sup>31</sup> Francisco Méndez de Sotomayor (+1612), sacerdote y cofrade de San Bartolomé, era miembro de una importante familia de la élite cordobesa: su hermana doña Catalina de Sotomayor era abadesa del Monasterio de la Encarnación y sus otras dos hermanas, doña María y doña Beatriz de Sotomayor, estaban casadas respectivamente con los caballeros Alonso Cabrera de Briones y Alonso Cabrera de Hoces. De su testamento, inventario y almoneda de bienes se deduce su pujanza económica (pensiones sobre prebendas, préstamos a miembros del cabildo municipal...) y nivel de vida: cuadros, juegos, instrumentos musicales, libros, objetos de plata y ébano, e incluso un ave enjaulada, tal vez exótica, que por su valor se recoge en los instrumentos notariales, son signos indicativos de ello.

co estaban decorados con dichas esteras moriscas<sup>32</sup>. Naturalmente, se trata de una adaptación a la costumbre europea de cubrir las paredes con tapices, inexistente entre los musulmanes, salvo la aristocracia otomana.

A este respecto, resulta muy interesante el *Viaje de Turquía*, obra erasmista contemporánea estudiada por Bataillon<sup>33</sup>, que no es difícil imaginar en las bibliotecas de estos mismos eclesiásticos<sup>34</sup>. En ella, conversando los protagonistas sobre las costumbres de los turcos de Constantinopla, así como de los moriscos españoles asentados allí, huidos para tornar al Islam, comentan:

“-Mata: ¿Usan tapicerías por las paredes?

-Pedro: Si no es rey o hijo suyo, no; y éstos las tienen de brocado desto mesmo de que hacen las ropas; mas la otra gente, como siempre procuran de hazer todas las cosas al rebés de nosotros, la tapicería en suelo y las paredes blancas.

-Mata: ¿De qué son los tapices?

-Pedro: Finísimas alombras. Así como nosotros tenemos por magestad tener muchos aposentos colgados, tienen ellos de tenerlos de muy buenas alombras...”<sup>35</sup>

Ciertamente, estos fueron los principales elementos de influencia musulmana en el mobiliario doméstico, pero no fueron los únicos. Entre la vajilla del deán don Juan de Córdoba cabe señalar un magnífico juego de “cubiletes imperiales labrados a lo morisco” de oro, que en la almoneda de bienes celebrada tras su muerte compró el arcediano de Pedroche<sup>36</sup>. Del mismo modo, también se detecta un gusto por el mundo musulmán en la iconografía de los objetos de arte. Baste citar el retrato de “la turca Serenia”, que poseía don Diego de Córdoba y Mendoza, o el retrato de “Solimán Alí Mani” en casa de Francisco Méndez de Sotomayor<sup>37</sup>.

<sup>32</sup> AHPCo, leg. 10.296-P, s.f.

<sup>33</sup> BATAILLON, Marcel, *Erasmus y España*, Madrid, 1966, pp. 669-692.

<sup>34</sup> Por mencionar sólo un par de ejemplos, entre los libros del licenciado Juan de Herrera hallamos en 1590 el *Enchiridion* de Erasmo (AHPCo, leg. 10.294-P, s.f.) y entre los del canónigo Gonzalo Estaquero el *Copia verborum* del mismo autor, o el *Abecedario Espiritual* de fray Francisco de Osuna, lectura próxima en algunos puntos al *De libero arbitrio* de Erasmo (ARChV, Pleitos civiles, Fernando Alonso (F), caja 1.059, doc. 2, s.f.). Sobre el papel de fray Francisco de Osuna en los primeros movimientos místicos, iluministas y erasmistas, me remito a BATAILLON, Marcel, *op. cit.*, y a la magnífica tesis de PÉREZ GARCÍA, Rafael M., *Sociología y lectura espiritual en la Castilla del Renacimiento, 1470-1560*, Madrid, 2005.

<sup>35</sup> ANÓNIMO, *Viaje de Turquía*, Alicante, 1999, p. 394.

<sup>36</sup> AHPCo, leg. 12.853-P, fol. 665r.

<sup>37</sup> Para ambos: AHPCo, leg. 10.296-P, s.f.

## 2. De lugares lejanos: China, África y las Indias

Además de las manufacturas moriscas, la afición por lo exótico tuvo en las importaciones orientales a través del comercio con China otra de sus manifestaciones. No hemos de olvidar tampoco el papel jugado por la Compañía de Jesús y sus misiones en Oriente. Como han señalado Marina Alfonso Mola y Carlos Martínez Shaw,

“el Galeón de Manila, o la Nao de China, fue el instrumento privilegiado para el trueque de la plata española (y algunas otras mercancías) contra los tesoros de Asia (y, en primer lugar, contra las sederías y porcelanas chinas), pero, más allá de los metales preciosos y de los productos exóticos, sirvió también para establecer una comunicación permanente entre España y Asia, para favorecer el conocimiento mutuo entre culturas diferentes, para propiciar un fecundo intercambio de orden intelectual y artístico a todo lo largo de los tiempos modernos.”<sup>38</sup>

La condición de productos estrella de las sedas y porcelanas en esta ruta comercial<sup>39</sup> queda reflejada en los inventarios de bienes del alto clero cordobés. En ocasiones, lamentablemente, lo que estos documentos recogen no son sino los restos de juegos ya incompletos de vajillas o ajuares litúrgicos.

Por lo demás, rara vez encontramos gran detalle en las descripciones de los objetos cerámicos: la pieza reina son los platos, seguido de platones y platoncillos (denominación bajo la que se engloban recipientes de mayor tamaño como fuentes, lebrillos, jofainas, etc.) y de porcelanas, nombre genérico para vasijas de diversas formas y tamaños (tipo *pecera*, *tibor*...) así como para figuras. A la muerte del canónigo Juan Pérez Mohedano de Valenzuela en 1590 se conservaban, de medio servicio de mesa, nueve platos y dos platones, junto con tres porcelanas<sup>40</sup>. Un conjunto de tres platos y tres porcelanas chinas se exponían a la vista del visitante en la casa del arcedianado don Diego de Córdoba y Mendoza<sup>41</sup>. Dos platos grandes, uno pequeño y cuatro porcelanas chinas, una de ellas con engastes en plata dorada, poseía el racionero Céspedes...<sup>42</sup> Como puede verse, la tipología de los inventarios a este respecto es bastante similar.

Entre las sederías orientales importadas a España destacaron “las prendas para el servicio de la liturgia, normalmente ternos (casulla, dalmática y capa pluvial), pero

<sup>38</sup> ALFONSO MOLA, Marina, y MARTÍNEZ SHAW, Carlos, “La plata española y los tesoros de la Nao de China”, MARTÍNEZ SHAW, Carlos, y ALFONSO MOLA, Marina (dirs.), *La ruta española de China*, Madrid, 2007, p. 178.

<sup>39</sup> Para un análisis en detalle sobre el papel de ambos productos en el comercio con Oriente, me remito a ALFONSO MOLA, Marina, y MARTÍNEZ SHAW, Carlos, *op. cit.*, pp. 161-168.

<sup>40</sup> El inventario donde aparecen en AHPCo, leg. 12.406-P, fols. 373r.-388v., y su continuación en 768r.-773v.

<sup>41</sup> AHPCo, leg. 10.296-P, s.f.

<sup>42</sup> RAMÍREZ DE ARELLANO, Rafael, *op. cit.*, pp. 144-146.

también conjuntos más extensos<sup>43</sup>, como el que el canónigo don Juan Sigler de Espinosa<sup>44</sup> legó para uso de los capellanes de la Capilla de San Juan Bautista que había fundado en la Catedral de Córdoba, que además del vestuario del celebrante incluía un frontal de altar de raso blanco con flecos de oro y de seda carmesí y una cenefa igualmente en oro y seda del mismo color, todo ello a juego y hecho en China<sup>45</sup>.

Del Extremo Oriente a África o las Indias Occidentales, no sólo las manufacturas moriscas, turcas o chinas coparon el interés de estos eclesiásticos. Maderas nobles africanas o amazónicas, plata de Nueva España o del Perú, textiles y objetos curiosos llegaban a Córdoba a través del puerto de Sevilla y eran adquiridos como productos de lujo de enorme valor social.

De hecho, los muebles realizados en ébano o caoba fueron unos de los instrumentos de ostentación predilectos, de ahí que tanto por su tipología como por su colocación se concentraran en las zonas más visitadas de la casa: antecámaras, salas, comedores, gabinetes o estudios, escaños y oratorios. Por encima de otras piezas destacó el bufete, seguido de escritorios, contadores y similares, además de otros tipos de mobiliario (mesas, sillas, altares, camas, espejos, marcos de cuadros, etc.).

El deán don Juan de Córdoba se acompañaba en sus salidas a la calle de un bordón traído de América con un cabo de plata engastado y, en su palacio de Córdoba, poseía cuatro bufetes de ébano y dos mesas con bancos a juego, todo tallado en madera de Indias<sup>46</sup>. Pero el suyo no es, con mucho, un caso único: la misma procedencia americana tenían los dos bufetes y los dos escritorios, cada uno con distintos forros e incrustaciones, del deán don Alonso Fernández de Córdoba; entre los muebles del racionero don Miguel Bermúdez hallamos un bufete pequeño de caoba y un conjunto de bufete y contador de ébano con guarniciones de marfil; el canónigo Juan Pérez Mohedano empleaba un altar de ébano en su oratorio; en casa del racionero Rodrigo Muñoz Bermúdez había un valioso espejo con marco y guarniciones de ébano negras...<sup>47</sup>.

<sup>43</sup> ALFONSO MOLA, Marina, y MARTÍNEZ SHAW, Carlos, *op. cit.*, p. 161.

<sup>44</sup> Juan de Espinosa (sólo más tarde don Juan Sigler de Espinosa) comenzó su carrera eclesiástica como parte de la familia del obispo don Leopoldo de Austria, tío de Carlos V, al que continuaría ligado como tutor de su hijo, don Maximiliano de Austria, futuro arzobispo de Santiago de Compostela. Gracias a este leal servicio, fue acumulando capellanías, prestameras, una canonjía y la dignidad de chantre de la Catedral de Córdoba, lo que trascendió en unos ingresos de centenares de ducados al año. Sobre el doctor don Juan Sigler de Espinosa, véase DÍAZ RODRÍGUEZ, Antonio J., “Cardenales en miniatura...” (en prensa).

<sup>45</sup> Esta capilla y lugar de sepultura había sido fundada en 1567 (NIETO CUMPLIDO, Manuel, *op. cit.*, p. 413). En el recibo de bienes de la misma que en 1646 dio el sacristán Alonso García Muñoz de Vergara al Ldo. Juan de Flores, nuevo capellán y predecesor en la sacristía, aún se conservaban y empleaba este juego para decir las misas por el alma del fundador. AHPCo, leg. 11.767-P, fols. 274r-279v.

<sup>46</sup> AHPCo, leg. 12.853-P, fol. 449r.

<sup>47</sup> AHPCo, legs. 10.293-P, s.f., 10.766-P, s.f., 12.406-P, fols. 768r.-773v., y 12.788-P, s.f., respectivamente.

Los conocimientos de África y el nuevo continente también se dejaron ver y fueron exhibidos con orgullo en mil y un artefactos y enseres diferentes: tapices de indios, mantas de vicuña del Perú, calabazas de las Indias (empleadas a modo de vasos, cajas, recipientes o incrustadas en porcelanas), estatuillas, piedras extrañas, retratos de reyes africanos o semillas de chocolate<sup>48</sup>.

### 3. Esclavos, cautivos y criados

Tampoco hemos de olvidar el punto de exotismo que pudieron aportar en la casa o en la calle la presencia de esclavos negros e indios, así como de cautivos musulmanes, al servicio de un eclesiástico poderoso. No en vano el estamento eclesiástico andaluz, y sobre todo los canónigos y dignidades catedralicias se constituyó en uno de los grupos mayoritarios de amos<sup>49</sup>.

Si bien turcos y moros aparecen citados en los testamentos e inventarios por sus nombres islámicos (Hamete, Cauda, etc.), el estudio de los nombres cristianos que se impusieron a los esclavos de origen africano y a los musulmanes convertidos puede resultar sumamente interesante. Sin ánimo de profundizar en este extremo, se pueden señalar en los hogares eclesiásticos del período estudiado (1556-1621) dos tendencias:

a) Una gran mayoría de esclavos, como ya ha señalado Alfonso Franco Silva para los años 1450-1550, recibe el nombre del dueño u otro común en su familia<sup>50</sup>. Pero además encontramos que adoptan sus apellidos o una variación de éstos: es la historia de Juan de Baena, al parecer un esclavo turco del Conde de Cabra, quien lo lega al servicio de su hijo el deán don Juan de Córdoba, momento en que se bautiza, tomando por nombre de pila el de su padrino y nuevo amo, y por apellido la Casa de los Fernández de Córdoba a la que pertenecía. Pero también los del esclavo

<sup>48</sup> En casa del arcediano don Diego de Córdoba y Mendoza hallamos sendos cuadros del rey y de la reina de Etiopía, una manta de vicuña en la lujosa cama donde murió en 1601, una calabaza de Indias usada para beber, cinco sartas de corales, un coco empleado a modo de recipiente para bálsamo, o cinco paños y una antepuerta de indios, (AHPCo, leg. 10.296-P, s.f.). El racionero Pablo de Céspedes poseía tres cajas de chocolate, “dos cajas de Indias de calabaza y una porcelana de calabaza dorada, otras dos porcelanas pequeñas de lo mismo”, un pedazo de quina, una tortuga de vidrio, o una pequeña colección de rocas y minerales entre los que encontramos tres ejemplares de piedra de ijada, nombre con que lo españoles designaron al jade a su llegada a América (RAMÍREZ DE ARELLANO, Rafael, *op. cit.*, pp. 144-145). Son sólo dos de los ejemplos que se podrían dar.

<sup>49</sup> Cfr. FRANCO SILVA, Alfonso, *La esclavitud en Andalucía. 1450-1550*, Granada, 1992, pp. 149-156. Aunque no lo suficientemente estudiado todavía, para el mercado esclavista cordobés contamos con aportaciones como las de ARANDA DONCEL, Juan, “La esclavitud en Córdoba durante los siglos XVI y XVII”, DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio, et alii, *Córdoba: apuntes para su historia*, Córdoba, 1981, pp. 149-170; o EXTREMERA EXTREMERA, Miguel Ángel, “Esclavos en la Córdoba del Antiguo Régimen. Aportación al estudio de una minoría”, en *Arte, Arqueología e Historia*, 6 (1999), pp. 128-132.

<sup>50</sup> FRANCO SILVA, Alfonso, *op. cit.*, p. 94.

Francisco del arcedianato don Francisco de Simancas<sup>51</sup>, el esclavo Juan del racionero Juan de Riaza<sup>52</sup>, etc. Éste además es el caso absolutamente mayoritario entre las esclavas, bautizadas normalmente como María, Francisca o Isabel, seguidos muy por detrás de otros nombres.

b) Se llama a los esclavos Melchor, Gaspar, Baltasar, Bárbara... Según Alfonso Franco Silva se trata de “los nombres del santoral de más devoción en esos momentos, o simplemente los más usuales de la época”<sup>53</sup>. Sin embargo, cabe preguntarnos si resulta demasiado descabellado pensar en una imposición de nombres que efectivamente se asocian en la cultura humanista europea con lo exótico, lo oriental y distante (y en este imaginario el tema de los Reyes Magos es recurrente, como se observa también en cuadros o tapices), o incluso recordatorios de la época clásica. Ejemplos de ello podrían ser Octavio, el esclavo caballerizo del arcedianato don Diego de Córdoba y Mendoza, sin duda llamativo con sus cadenas y un hierro en la cara<sup>54</sup>, Baltasar de los Reyes, propiedad del tesorero don Antonio de Corral<sup>55</sup>, o los

<sup>51</sup> Don Francisco de Simancas (+ c.1520) comenzó su ascenso en la carrera eclesiástica gracias a un recién establecido Santo Oficio en la Castilla de finales del XV. Originario de la villa de Simancas, se trasladó a Córdoba al ser nombrado fiscal de dicho tribunal y visitador general de las inquisiciones, viaje en que lo acompañaron su hermana y su cuñado, el Licenciado Diego Bretón de Simancas, nombrado juez de bienes confiscados del mismo distrito. En dicha diócesis obtuvo una canonjía y el arcedianato de Córdoba, luego fue nombrado por el obispo provisor y gobernador del obispado, además de beneficiado con diversas prestameras. Llegó a convertirse en uno de los personajes más importantes de la oligarquía cordobesa de principios del XVI, así como en iniciador de una poderosa dinastía eclesiástica que se perpetuaría en el cabildo cordobés a lo largo de toda la centuria del Quinientos.

<sup>52</sup> Hijo del jurado Francisco de Cañete y de doña Ana de Villalón, era sobrino de los antes mencionados Gonzalo de Cañete y Fernando Alonso de Riaza (véase nota 12). Juan de Riaza y Cañete (+1602) comenzó su carrera eclesiástica como capellán de la capellanía fundada por sus tíos en el Altar de San Gregorio de la Catedral de Córdoba, para posteriormente acceder a su cabildo como racionero entero. Protagonizó uno de los hitos en la medra social de su parentela al fundar en 1590 el Convento y Colegio de San Basilio Magno, que quedaría bajo su patronato y el de sus descendientes y aún hoy da nombre a un barrio cordobés. Me remito a DÍAZ RODRÍGUEZ, Antonio J., “Cardenales en miniatura...” (en prensa).

<sup>53</sup> FRANCO SILVA, Alfonso, *op. cit.*, p. 94.

<sup>54</sup> AHPCo, leg. 10.296-P, s.f.

<sup>55</sup> Originarios de Almorox (Toledo), la familia Corral ascendió vertiginosamente en el XVI a la oligarquía urbana cordobesa gracias a sus parientes eclesiásticos (don Antonio de Corral, tesorero y canónigo de Córdoba, o su hermano don Pedro de Corral, arcedianato de Niebla y canónigo de Sevilla) y a una calculada estrategia matrimonial, con la que entroncaron con los apellidos de la élite local de los reinos de Córdoba y Sevilla: Guzmán, Frías, Cabrera, Angulo, Gutiérrez de los Ríos, etc. El don Antonio de Corral (+1590) del que aquí hablamos, hijo de Francisco de Corral y de doña Ana de Frías, era sobrino y sucesor de su tío el tesorero homónimo don Antonio de Corral. Además del esclavo mencionado, su alto nivel de ingresos le permitieron mantener un nutrido servicio en sus casas principales, junto al palacio episcopal, acrecentar el mayorazgo familiar en cabeza de su sobrino, el veinticuatro don Francisco de Corral y Guzmán, y la magna capellanía, lugar de entierro y orgullo de la familia en el Santuario de Nuestra Señora de la Fuensanta de Córdoba. AHPCo, leg. 10.294-P, s.f.

esclavos negros Melchor y Baltasar de los canónigos Juan de Castro y don Alonso de Góngora respectivamente<sup>56</sup>.

En cuanto a la posesión de esclavos, entre la élite eclesiástica cordobesa del XVI podríamos destacar al deán don Juan de Córdoba, con al menos tres esclavos negros, dos moros y un liberto converso de musulmán, como ya he mencionado<sup>57</sup>. Tres esclavos de raza negra tenía el arcediano don Francisco de Simancas, a los que su sobrino, el arcediano don Juan de Simancas<sup>58</sup> sumó un esclavo morisco llamado Hernando<sup>59</sup>. Otros tres el arcediano e inquisidor don Diego de Córdoba y Mendoza, de los que al menos uno, que servía como cocinero, era indio<sup>60</sup>. El mismo número el maestrescuela don Juan Ruiz de Córdoba, dos de ellos negros y una india<sup>61</sup>. Cuatro el racionero Cristóbal de Gauna, entre los que se cuenta “la crianza de dos años” que la esclava negra María traía consigo<sup>62</sup>. Al servicio del capellán Pedro de Torquemada hallamos un esclavo morisco al que llamaba García<sup>63</sup>... Y así podríamos citar a otros tantos, como el deán don Diego Sarmiento de los Cobos, los canónigos don Juan Pérez Mohedano o don Diego Vello, los racioneros Álvaro de Cárdenas o don Francisco Fernández de Córdoba, el beneficiado Juan Pérez de Armijo, el sa-

<sup>56</sup> AHPCo, legs. 14.862-P, fol. 560v., y 10.294-P, s.f. Juan de Castro (+1560) fue capellán perpetuo en Castro del Río, racionero de la Catedral de Córdoba desde 1530 y canónigo nueve años después, además de mayordomo del obispo don Leopoldo de Austria. Manuel Nieto Cumplido señala que utilizó como lápida una losa de mármol, quizá traída de Medina Azahara, con una inscripción árabe del califa al-Hakam II (MOLINERO MERCHÁN, Juan Andrés, *op. cit.*, pp. 344-345, y NIETO CUMPLIDO, Manuel, *op. cit.*, pp. 440-441). Don Alonso de Góngora, por su parte, había accedido al Cabildo en 1588 como coadjutor en una canonjía. Pertenecía a una familia de la oligarquía cordobesa, con parientes en ambos cabildos, catedralicio y municipal. Su padre don Alonso González de Hocés, su hermano don Pedro de Hocés, su tío don Luis de Góngora y Cañete, o su abuelo don Alonso de Góngora fueron veinticuatro, mientras que en la Catedral sus parientes por lo materno no fueron escasos: su primo hermano don Baltasar de Góngora era canónigo desde 1588 y su madre, doña María de Góngora, era sobrina-nieta del tesorero Fernando Alonso de Riaza, sobrina del canónigo Fernando Alonso de Riaza el Joven y del racionero Gonzalo de Cañete, además de prima hermana del racionero Juan de Riaza y Cañete (ACCo, Secretaría: Expedientes de limpieza de sangre, caja 5.004, s.f.).

<sup>57</sup> Para un análisis más detallado del servicio de don Juan de Córdoba, véase DÍAZ RODRÍGUEZ, Antonio J., “Las casas del deán...”.

<sup>58</sup> Don Juan de Simancas (+1583), hijo del juez del Santo Oficio Diego Bretón de Simancas y de doña María de Simancas, era hermano del arcediano don Francisco de Simancas el Joven y del conocido obispo de Zamora don Diego de Simancas, enemigo del arzobispo Carranza. Estudió en las universidades de Valladolid, Salamanca y Bolonia, donde se doctoró en Derecho Canónico. En 1557 fue propuesto para la sede de Cartagena de Indias, donde se instaló al año siguiente, no recibiendo la ordenación episcopal hasta 1564. En 1568 hizo dejación de su mitra y volvió a Córdoba, donde sucedería a su sobrino don Luis de Simancas en su canonjía y en el arcedianato de Córdoba en 1571. DÍAZ RODRÍGUEZ, Antonio J., “Simancas, don Juan de”, *Diccionario Biográfico Español* (en prensa).

<sup>59</sup> RAMÍREZ DE ARELLANO, Rafael, *op. cit.*, p. 640.

<sup>60</sup> AHPCo, legs. 10.296-P, s.f.

<sup>61</sup> AHPCo, leg. 16.791-P, fols. 286r. y 288v.

<sup>62</sup> AHPCo, leg. 10.298-P, fol. 218r.

<sup>63</sup> AHPCo, leg. 10.317-P, fol. 47r.-v.

cerdote Juan de Herrera, Juan Miranda de Quijada, canónigo de la Colegiata de San Hipólito, etc.

No terminaba aquí este universo humano. También hubo miembros libres de la servidumbre con los mismo orígenes. Personajes como el mencionado canónigo don Juan Pérez Mohedano y su sobrino y coadjutor, don Damián de Armenta<sup>64</sup>, vivieron casi podría decirse que rodeados de moriscas: las criadas Brianda y Elena de Cáliz, la hija de esta última, Isabel, y su nieta María (ambas aún cautivas, a diferencia de su abuela), Luisa y su hija Constanza... todo ello sin contar con el nutrido servicio de la casa: capellán, mayordomo, ama de llaves, lacayo, paje, un esclavo y otros ocho o nueve criados más de los que no se especifica ni su función ni su naturaleza. Y esto tan sólo en la residencia de Córdoba, ya que en la villa de Pedroche mantuvo el canónigo unas casas principales con su propia servidumbre.<sup>65</sup>

Así pues, un número considerable de criados y esclavos fue signo distintivo del hogar de estos eclesiásticos y, como no, una útil herramienta de transmisión de la imagen de su privilegiada posición social, en la que el elemento exótico, en este caso humano, también estuvo presente.

#### 4. La demanda de productos exóticos: distinción social y gusto personal

Las manufacturas y materias primas exóticas constituyeron, como hemos podido ver, una auténtica demanda por parte del alto clero local. No sólo se trataba de una búsqueda de la distinción por parte de un grupo de élite, también se hicieron notar los gustos personales, especialmente en individuos con una profunda curiosidad intelectual, aunque hablamos ciertamente de una franca minoría.

Esto se observa en algunas bibliotecas, como la del racionero Pablo de Céspedes, con obras como la *Historia Etiópica* de Heliodoro o una *Historia de Japón*, o la del canónigo Juan Pérez Mohedano de Valenzuela, con dos volúmenes del *Cortés Valeroso o la Mexicana* de Gabriel Lobo Lasso de la Vega, por citar un par de ejemplos<sup>66</sup>. Igualmente en las colecciones de cuadros de varios prebendados, en las que, entre la abundante temática religiosa encontramos numerosos paisajes y

<sup>64</sup> Hijo del veinticuatro Francisco de Armenta y de doña Elvira de Valenzuela, hermana del canónigo don Juan Pérez Mohedano de Valenzuela. Don Damián de Armenta entró a formar parte del Cabildo de la Catedral de Córdoba como coadjutor con derecho a futura sucesión en la canonjía de su tío, en 1588. Si su tío unió en su persona dos linajes de capitulares como los Mohedano de Saavedra y los Pérez de Valenzuela, el sobrino llevaba además por lo paterno otros dos apellidos de importante presencia en el Cabildo: los Armenta (a su vez emparentados con los Góngora) y los Simancas (de hecho era sobrino nieto de los arcedianos de Córdoba). ACCo, Secretaría: Expedientes de limpieza de sangre, caja 5.004, s.f.

<sup>65</sup> El testamento del mismo, en que se hace mención de casi todos los miembros del servicio en AHPCo, leg. 12.406-P, fols. 315r.-330v.

<sup>66</sup> Véase respectivamente RAMÍREZ DE ARELLANO, Rafael, *op. cit.*, pp. 148-149, y AHPCo, leg. 12.406-P, fols. 768r.-773v.



mapas de lugares lejanos<sup>67</sup>, cuadros de iconografía exótica, como el “lienzo de monos barberos grande” que poseía Francisco Méndez de Sotomayor<sup>68</sup>, o en una multitud de objetos fascinantes, raros o costosos: piedras y cristales extraños, ídolos, vidrios venecianos, corales, plumas, cuernos de unicornio, piedras bezares, conchas y caracolas... Especialmente destacable fue Pablo de Céspedes a este respecto<sup>69</sup>. Su inventario está repleto de objetos raros o llamativos. Objetos de vidrio de Murano o vidrio de Venecia los hallamos en los inventarios del canónigo Estaquero<sup>70</sup> o del arcediano don Diego de Córdoba y Mendoza, propietario también de una copa dorada tallada en piedra bezar, tal vez en la suposición de que las propiedades curativas y antitóxicas atribuidas al bezoar se transmitirían a la bebida<sup>71</sup>.

Evidentemente el valor social de lo exótico vino determinado en gran medida por el desconocimiento de los distintos ámbitos geográficos o culturales de origen por parte de los receptores. En lo concerniente a lo morisco, ese mundo diferente y a la par vecino cotidiano para el resto de la sociedad castellana, que tan en boga estuvo entre los grupos privilegiados hasta el reinado de Carlos V, comienza a finales del XVI a entrar en una lenta pero imparable decadencia. Aún siguen apareciendo, como aquí queda constancia, en los inventarios de bienes *post mortem* de la segunda mitad del Quinientos (no hemos de olvidar que esta documentación responde a necesidades testamentarias, luego se trata de indicadores *ante quem* del uso de los enseres que documenta), pero termina por desaparecer completamente entre 1620 y 1630. La paulatina asimilación de una parte de esta minoría y las expulsiones del grueso de la población morisca terminaron por acabar con una moda que ya periclitaba.

No sería hasta el XVIII que la afición por todo aquello de regusto turco o moro conociera un intenso resurgimiento, junto con las *chinerías*, al paio de las modas europeas<sup>72</sup>. Sin embargo, en la etapa aquí analizada ya empiezan a aparecer las primeras vajillas y sederías orientales, raras y muy apreciadas socialmente, sobre todo en una Córdoba que inicia en estos momentos su imparable declinar económico.

Por otra parte, no son éstos los tiempos de los primeros contactos con América. Los poseedores de objetos de Indias comienzan a sentir la necesidad de transformarlos en algo elaborado o con el valor añadido de engastes de metales y piedras

<sup>67</sup> Entre la colección de cuadros del racionero Rodrigo Muñoz Bermúdez hallamos cinco de “países” y un mapa mundo. AHPCo, leg. 12.788-P, s.f. Varios “países” encontramos también en el inventario de bienes del racionero Pablo de Céspedes. RAMÍREZ DE ARELLANO, Rafael, *op. cit.*, p. 145.

<sup>68</sup> ¿Se trata quizá de un cuadro del taller flamenco de David Teniers el Joven, de una obra al estilo de la *Barbería de monos y gatos*? Al menos por el momento es imposible responder a eso.

<sup>69</sup> RAMÍREZ DE ARELLANO, Rafael, *op. cit.*, pp. 144-145: “dos caracoles, en el uno están veinte puntas de cristal, otro caracol, una concha grande y otra pequeña, ambas con medallas, en que hubo ciento y sesenta medallas de bronce chicas y grandes... diez caracoles pequeños... un ídolo de bronce... un cuerno de unicornio, una piedra de unicornio... diecisiete piedras bezares chicas y grandes...”.

<sup>70</sup> ARChV, Pleitos Civiles, Fernando Alonso (F), caja 1.059, doc. 2, s.f.

<sup>71</sup> AHPCo, leg. 10.296-P, s.f.

<sup>72</sup> ALFONSO MOLA, Marina, y MARTÍNEZ SHAW, Carlos, *op. cit.*, p. 234.

preciosas: los vidrios, corales y piedras extrañas ahora se engarzan en anillos o rosarios, las piedras bezoares o las calabacitas indianas se tallan en forma de copas y vasos para beber en ellas, los cocos se cubren de pedrería, con las maderas nobles y los marfiles se fabrican muebles y las casas se decoran con figurillas de tortugas, cuadros de monos o aves exóticas.

Este cambio progresivo en los gustos del alto clero local cordobés es paralelo a un cambio en su extracción y en su imagen social, éste último mucho más lento, a lo largo de los siglos XVII y XVIII, que no entraré a analizar aquí. Los Mendoza, los Fernández de Córdoba, los Ponce de León, los de la Cueva van abandonando paulatinamente el cabildo durante el XVI siendo sustituidos masivamente en las dignidades y canonjías por familias hasta entonces de segunda fila, en un proceso similar al de los cabildos municipales y que aún está por estudiar para el brazo eclesiástico.

En fin, el medro y el ennoblecimiento de su parentela fue una de las funciones primordiales del prebendado dentro de la misma y, como tal, asumida como un deber<sup>73</sup>. Para ello la monumentalización de la casa por fuera y su ornamentación por dentro resultaron fundamentales, por lo que con relativa frecuencia parte de las inversiones económicas de estos eclesiásticos fue destinada a este fin<sup>74</sup>. Hay que entender, como ha señalado Antonio Urquizar, “que todo el conjunto, interior y exterior del edificio, arquitectura y ornamentación mueble, puede ser por igual representación social de la familia”<sup>75</sup>, de ahí que en todo este proceso de ennoblecimiento, junto con los omnipresentes escudos de armas, el elemento exótico, presente en el vestuario, el servicio o el mobiliario, tuviera mucho que decir.<sup>76</sup>

---

<sup>73</sup> Sobre el papel de los eclesiásticos cordobeses en las estrategias familiares de ascenso social véase SORIA MESA, Enrique, *El cambio inmóvil. Transformaciones y permanencias en una élite de poder (Córdoba, ss. XVI-XIX)*, Córdoba, 2001, e igualmente del mismo autor *La nobleza en la España moderna. Cambio y continuidad*, Madrid, 2007.

<sup>74</sup> Véase DÍAZ RODRÍGUEZ, Antonio J., “Cardenales en miniatura...” (en prensa).

<sup>75</sup> URQUÍZAR HERRERA, Antonio, *op. cit.*, p. 41.

<sup>76</sup> Durante el proceso de aceptación y revisión de este artículo ha visto la luz un interesantísimo acercamiento al tema, en mucha mayor profundidad y extensión que lo que las de este artículo lo permiten. Viene a corroborar, además, algunas de las líneas que simplemente he apuntado: FUCHS, Barbara, *Exotic Nation. Maurophilia and the Construction of Early Modern Spain*, Philadelphia, 2009.